

FE CONTRA RAZÓN: ANSELMO ARENAS Y LA CENSURA ECLESIAÍSTICA

Juan Pablo Calero Delso

Comunicación presentada a las VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos: España entre Repúblicas (1868-1939). (Guadalajara, 2005)

1.- INTRODUCCION

El Partido Republicano Federal ha tenido mala suerte. Protagonista indiscutible de la Primera República, corriente mayoritaria, por coherencia y por presencia, entre las distintas tendencias que fragmentaron al republicanismo español en el siglo XIX, matriz de otros movimientos sociales de innegable proyección, como el anarquismo y el nacionalismo catalán, el viejo partido de Francisco Pi y Margall no tiene hoy políticos que reivindiquen su memoria ni historiadores que le presten la atención que merece su legado, aunque sin su concurso es difícil entender la historia de nuestra España entre Repúblicas ¹.

Poco a poco se pierde en la bruma del olvido la historia del republicanismo federal hispano y, lo que es mucho más grave, la historia de tantos hombres y mujeres que compartieron sus ideas, lucharon por su proyecto y fueron actores, principales o secundarios, de tantos acontecimientos de nuestra historia aún reciente. Personajes como Eduardo Benot, Ubaldo Romero de Quiñones, Belén Sárraga, Eduardo Barriobero o el propio Anselmo Arenas, que con sus vidas reflejan una época y una clase social de la que aún sabemos poco y de la que estamos a punto de olvidarlo todo ².

Anselmo Arenas pudo ser un simple historiador académico, un decimonónico erudito local, un prohombre del republicanismo federal, un polemista anticlerical, un activo masón, un periodista insigne... y optó por ser todas estas cosas a la vez. Pero a falta de una completa biografía de nuestro personaje, que cubra todas esas facetas, aquí y ahora sólo nos proponemos esbozar un breve perfil humano y analizar con más detalle uno de sus episodios vitales más característicos: el expediente académico que se le abrió cuando ejercía su actividad docente en Granada a causa de su *Curso de Historia de España* y su *Curso de Historia General*, libros de texto para estudiantes de Bachillerato, impresos en Badajoz en 1892 y denunciados años después por un grupo de padres de alumnos católicos. Provoca sorpresa y produce sonrojo que sus obras y sus clases desencadenasen una campaña política, periodística y personal tan cruel como intensa. Sin tener las trágicas consecuencias que sufrió Francisco Ferrer Guardia, otro pedagogo republicano y masón, la persecución religiosa a Anselmo Arenas nos ofrece una prueba más de que *e pur, si muove*.

2.- SU VIDA

Anselmo Arenas López nació en la localidad de Molina de Aragón, en el extremo oriental de la provincia de Guadalajara, el 21 de abril de 1844. Su padre era un humilde zapatero, oficio que aprendió y ejerció siendo aún un niño en el taller familiar. Como les sucedía a tantas familias modestas en la provincia alcarreña, llegada la época

¹ Destacan en los últimos años Carmen Pérez Roldán, *El Partido Republicano Federal (1868-1874)*. Endimión Ediciones. Madrid, 2001; y también Isidre Molas, *El partit federal a Catalunya durant la II República (1931-1939)*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona, 2001.

² Sobre Ubaldo Romero de Quiñones, ver Enrique Moral Sandoval, "En la brega política: dos campañas contra Pablo Iglesias", en Enrique Moral Sandoval y Santiago Castillo (coordinadores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2001. Para Eduardo Barriobero, ver Julián Bravo Vega, *Eduardo Barriobero y Herrán: una nota sobre su vida y escritos*. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 2002. Sobre Belén Sárraga, ver Manuel Pérez Ledesma, "Por tierras de España y América: Belén Sárraga, feminista y librepensadora", en *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina (1890-1940)*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 2005.

de la cosecha todos acudían a trabajar en el campo para ganarse un jornal que siempre era necesario, cuando no resultaba imprescindible, para poder subsistir.

A mediados del siglo XIX, la ciudad de Molina de Aragón albergaba a cerca de tres mil quinientos habitantes, dedicados principalmente a las labores agrícolas y a suministrar comercios y servicios a los casi treinta y cinco mil residentes en su comarca, el Señorío de Molina, un territorio que había disfrutado de personalidad propia en el Antiguo Régimen y que todavía mantenía una singularidad muy acusada. Aunque dirigida políticamente por la familia López Pelegrín, de probada fidelidad liberal y progresista, los molineses eran en su mayoría carlistas y en todas las guerras civiles del siglo XIX se alzaron nutridas partidas que, con la complicidad de los vecinos, recorrían sus campos y ocasionalmente ocupaban sus pueblos y ciudades. No era un buen lugar para desarrollar un espíritu inquieto como el de Anselmo Arenas.

Trasladado a Madrid para realizar el servicio militar, aprovechó su estancia en la capital del reino para estudiar, obteniendo el 21 de abril de 1866 el grado de Bachiller en el madrileño Instituto San Isidro. Continuó su formación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, donde fue discípulo de Julián Sanz del Río, Emilio Castelar y Nicolás Salmerón, profesores cuyo magisterio influyó poderosamente en su ideario personal y que marcaron su biografía. En 1873 se presentó a unas oposiciones para catedrático de Historia, aprobando a pesar de las protestas de otros aspirantes que se quejaron de que había pesado más la sintonía política de los aprobados que sus conocimientos académicos.

Su carrera profesional le llevó, junto a su esposa y sus cuatro hijos, a Las Palmas de Gran Canaria, Badajoz, Granada, Guadalajara y Valencia, trasladándose después de jubilarse a Madrid, en donde falleció en 1928. Al cumplir los 70 años se iniciaron los trámites para su jubilación; pero tanto en 1914 como en 1916 se resolvió acceder a su petición de seguir en activo. El expediente definitivo se abrió el 14 de junio de 1918, cuando ya había cumplido los setenta y cuatro años de edad, aunque él se resistió una vez más a retirarse, aduciendo que *“la jubilación más constituye un derecho que una obligación”* y que ni quería ejercer ese derecho ni creía llegado el momento de abandonar las aulas, aduciendo como prueba de su capacidad física y mental que, en el último trienio, ni había faltado ni había llegado con retraso a sus clases ni una sola vez.

3.- EN LA CÁTEDRA

El 7 de mayo de 1873 Anselmo Arenas tomó posesión como catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de bachillerato de Las Palmas de Gran Canaria, siendo nombrado vicedirector del centro ese mismo año. Allí coincidió con otros profesores que compartían con él su ideario político y su defensa de una enseñanza laica y racionalista, como Saturnino Milego, que se reunió de nuevo con él en su etapa valenciana, y Salvador Calderón Arana, un discípulo de Sanz del Río que más tarde perteneció al primer cuadro de profesores de la Institución Libre de Enseñanza. Con la Restauración, las fuerzas clericales del archipiélago canario presionaron a las nuevas autoridades conservadoras para que cesase una labor docente que era considerada peligrosa y hostil para los católicos, logrando el obispo José María de Urquinaona y Bidot que, con la excusa de la ausencia de recursos presupuestarios, el gobierno cerrase el Instituto y que sus profesores fuesen asignados a centros educativos de la Península a partir del mes de octubre de 1876 ³. La supuesta penuria económica forzó el cierre

³ Designado para la diócesis de Barcelona, monseñor Urquinaona ocupó un escaño en el Senado desde 1879 hasta su fallecimiento, en marzo de 1883. Ver Archivo Histórico del Senado, HIS-0485-01.

temporal del Instituto, pero no pudo impedir que fructificase en Las Palmas la semilla del krausismo, que tuvo una clara influencia en el ámbito artístico canario posterior, ni que arraigase el republicanismo federal, cuyo mejor ejemplo es la figura de José Franchy Roca ⁴.

En 1876 se vivían momentos muy difíciles para la enseñanza en España; las reformas educativas introducidas por Manuel Orovio Echagüe, ministro en el gabinete conservador de Antonio Cánovas del Castillo, estaban amenazando la libertad de cátedra, al imponer que todas las enseñanzas impartidas en nuestro país estuviesen en manifiesta sintonía con la doctrina de la Iglesia Católica. Fruto del acoso a los profesores universitarios que no eran partidarios del nuevo régimen político o de la tutela eclesiástica sobre la ciencia, surgió la Institución Libre de Enseñanza, centro educativo organizado por aquellos profesores universitarios que no aceptaron las humillantes condiciones impuestas por el Marqués de Orovio, y entre los que se encontraban los maestros de Anselmo Arenas.

Se instaló Anselmo Arenas en Badajoz como catedrático de Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia, cargo del que tomó posesión el 24 de mayo de 1877 ⁵. Hombre siempre inquieto, y ya político y publicista con experiencia, en tierras extremeñas desarrolló algunas de sus iniciativas más interesantes y duraderas. El 28 de marzo de 1881 vio la luz una publicación, *El autonomista extremeño*, con vocación de propagar y sostener el ideario político del Partido Republicano Federal: su fundador era Anselmo Arenas López, fue su director Narciso Vázquez de Lemus, un masón y federal que fue precursor del socialismo en Extremadura, y colaboraban en la publicación Nicolás Díaz y Pérez, reconocido masón, y otro catedrático del Instituto provincial, Máximo Fuertes Acevedo, entusiasta propagador de las teorías de Charles Darwin. El afán divulgador de *El autonomista extremeño* se ponía de manifiesto en su distribución que era gratuita, pues sólo los suscriptores debían pagar cinco reales cada mes para su sostenimiento, lo que condenó a la publicación a un cierre prematuro: solamente se publicaron veintisiete números.

Fracasado este primer proyecto, Anselmo Arenas lejos de desanimarse decidió editar un nuevo periódico, con bases económicas más sólidas. En el año 1882 salió *El Diario de Badajoz*, un periódico de vida mucho más dilatada aunque, después del traslado de Anselmo Arenas a Granada, cayó en manos de los sectores más conservadores de la ciudad y editado y dirigido por Alberto Merino Torres salió ininterrumpidamente desde marzo de 1898 hasta diciembre de 1923, aunque para entonces se definía en su cabecera como portavoz maurista, por seguir a Antonio Maura, y albarranista, por identificarse con Manuel María Albarrán y García-Marqués. Sin embargo, en su primera época, *El Diario de Badajoz* fue portavoz del republicanismo federal en las comarcas pacenses y un eficaz órgano de difusión de las teorías krausistas y librepensadoras de su fundador.

Además, durante su estancia en Extremadura, Anselmo Arenas se mostró como un activo organizador. Por un lado, fue el promotor de la logia *Pax Augusta* de Badajoz, que decayó tras su traslado a Granada, junto con Isidoro Osorio y Tomás Romero de Castilla, catedrático de Ética del Instituto de bachillerato. La influencia de la masonería se reflejó en sus proyectos periodísticos, lo que provocó agrias disputas con el obispo y

⁴ Las dificultades económicas eran evidentes; un primer centro abierto en 1844 se había saldado veinte años después con un déficit de 40.000 pesos, pero hasta 1916 no se volvió a abrir otro Instituto en Las Palmas.

⁵ Para su etapa extremeña, ver Manuel Pecellín Lancharro, *El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla*. Universidad de Extremadura. Mérida, 1987.

los sectores eclesiásticos extremeños y duras críticas desde las páginas de *El Avisador de Badajoz* ⁶.

Por otra parte, continuó con su militancia política. El 10 de junio de 1883 presidió en Zaragoza la primera Asamblea Federal del partido republicano de Pi y Margall, a la que asistieron representantes de treinta y una provincias, además de una delegación conjunta catalana, y que supuso una auténtica resurrección de este partido. También animó en Badajoz la Sociedad de la Orquesta Española, un asociación musical que formaba parte de un ambicioso proyecto educativo para las clases populares de raíz republicana, que incluía el Fomento de las Artes y una Escuela de Artes y Oficios, aunque sólo el Liceo de Artesanos de Badajoz tuvo una larga vida.

4.- LA PRUEBA DEL DELITO

En Badajoz comenzó la publicación de manuales de Historia para escolares, entre los que destacaba su *Curso de Historia de España*. Si nos aproximamos al libro con la curiosidad morbosa del que colecciona afirmaciones escandalosas o se divierte con declaraciones extemporáneas, rápidamente saldremos frustrados. Es la obra de un historiador que considera que su disciplina académica es una ciencia que hay que cultivar con rigor: “*Las condiciones esenciales [de la Historia] serán pues: veracidad y selección de los hechos, encadenación y unidad sintética en la exposición, y utilidad en el fin*” ⁷. Es el libro de un nacionalista español: “*la historia de España es, después de la romana, la más interesante de todas las particulares, por ser la que mayor cúmulo de hechos ha realizado, y tan importantes, que en España parecen haberse resuelto los más trascendentales problemas de la humanidad*” ⁸, de un patriota que sostiene que ya sus primeros pobladores mostraban un temperamento nacional, un “*carácter enérgico, independiente, guerrero e inclinado al aislamiento, que se manifiesta en toda nuestra historia y aún conservan los que se creen sus únicos representantes, los vascos*” ⁹. Y, por último, es la obra de un autor religioso para quien “*el cristianismo, que en su tiempo apareció en Belém y que constituye el hecho más grande de la historia, se encargará de concluir ese trabajo de unificación [de España], y será el lazo de unión de toda la Edad Media*” ¹⁰, pues considera al cristianismo cimiento de la nación: “*La religión cristiana, que será el lazo de unión entre bárbaros y españoles y el grito de guerra contra el extranjero invasor*” ¹¹.

No es, a priori, la obra de Anselmo Arenas un libro perturbador que mereciese figurar en el *Index et Catalogus Librorum prohibitorum* de la Santa Inquisición. Mostraba una evidente moderación en el fondo y una indudable prudencia en la forma, con un lenguaje que era común a otros intelectuales federales de su época, como

⁶ Para la etapa granadina de Anselmo Arenas, y en general para toda su actividad masónica, ver Francisco López Casimiro, *Masonería, prensa y política (Badajoz, 1875-1902)*. Universidad de Granada. Granada, 1992. Y del mismo autor, *Masones en Granada*. Editorial Comares. Granada, 2000.

⁷ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*. Tipografía La Económica. Segunda Edición. Badajoz, 1892. Tomo I, página 7. El ejemplar consultado, que se encuentra en la Biblioteca Nacional, tiene una dedicatoria autógrafa del autor que dice: “*A mi querido maestro y jefe político, D. Francisco Pi y Margall, en testimonio de admiración y respeto*”. El volumen del *Curso de Historia General* tiene igual origen y dedicatoria.

⁸ Ibidem, tomo I, página 9.

⁹ Ibidem, tomo I, página 11.

¹⁰ Ibidem, tomo I, página 48.

¹¹ Ibidem, tomo I, página 64.

Francisco Pi y Margall y Nicolás Estévez Calderón ¹². ¿Cómo presenta Anselmo Arenas la historia de España?, ¿qué afirmaciones justificaron, a ojos de los católicos de entonces, la censura de su libro y la persecución a su autor? No es fácil escandalizarse con un libro que, hoy en día, nos parece ingenuo aunque esté adornado con una retórica grandilocuente; en todo caso, lo que más nos sorprende es hojear un manual escolar para Bachillerato con más de ochocientas páginas repletas de datos.

Los orígenes de nuestra historia están descritos, según la visión entonces dominante, como una época oscura de la que no se nos ofrecen más datos que los que podemos entresacar de los autores clásicos o de las leyendas mitológicas. Y aunque hay referencias a las primeras excavaciones arqueológicas, estos hallazgos se subordinan a los manuscritos de griegos y romanos: por ejemplo, desaconseja utilizar el término “*hombre de Cro-Magnon*”, veinticinco años después de su descubrimiento por Louis Lartet. En todo caso, se extiende en el estudio de los pueblos prerromanos para buscar en ellos los elementos distintivos del carácter nacional español, que para él ya se manifiestan con claridad.

Anselmo Arenas considera que en la invasión romana, a pesar de una resistencia indígena que describe con tintes épicos, está el origen de la nación española: “*Augusto realizó la unidad material territorial de España y dio el mayor y más seguro paso para la unidad civil, moral y etnográfica*” ¹³, una labor que fue eficazmente completada por el cristianismo, pues “*la historia de España en esta época se confunde con la del imperio romano y la del cristianismo*” ¹⁴. Y las invasiones de los pueblos bárbaros, y la consecuente caída del Imperio Romano, no contradijeron sino que más bien perfeccionaron la obra de civilización de romanos y cristianos. A los germanos debemos los españoles el amor por la libertad individual y el respeto a la mujer, ideas que ya habían sido predicadas por la religión de Cristo, pero que según Anselmo Arenas no pudieron llevarse a la práctica “*porque no se hallaba en las costumbres*” de los hispanorromanos, pero que con la llegada de los visigodos se asentaron con fuerza en nuestro suelo patrio ¹⁵.

Su heterodoxia se refleja con motivo de la muerte de Hermenegildo, príncipe católico visigodo, por orden de su padre Leovigildo, rey arriano, que hace exclamar a Anselmo Arenas: “*Triste espectáculo que hace aborrecible la intolerancia religiosa*” ¹⁶. Y añade más adelante que, “*triunfante el catolicismo persiguió igualmente a los arrianos y judíos, ocasionando varios alzamientos y la llamada de los árabes*”, oponiendo la paciencia del hereje Leovigildo, que perdonó en tres ocasiones la insubordinación de su propio hijo, a la fanática intransigencia de Hermenegildo y de los católicos, que convirtieron a su fe en la religión oficial de la monarquía visigótica ¹⁷.

Al llegar a la Reconquista, periodo clave de la Historia de España, asume la visión de una invasión violenta por gentes ajenas a nuestra raza, religión y cultura, pero también acepta su condición de españoles, una vez enraizados en nuestro país, y llega a afirmar que “*si los francos se enorgullecen con su Carlomagno, España presenta las figuras de los Abderramanes, que no le ceden como guerreros, y le aventajan en*

¹² Ver, por ejemplo, Francisco Pi y Margall, *Estudios sobre la Edad Media*. Biblioteca Universal. Madrid, 1878, que muestra un estilo mucho más combativo, o Nicolás Estévez Calderón, *Resumen de la Historia de España*. Publicaciones de la Escuela Moderna. Barcelona, 1904; libro de texto para los alumnos de la Escuela Moderna que, por su moderación, fue editado con anotaciones críticas de Francisco Ferrer Guardia para matizar algunas expresiones benevolentes del autor hacia algunos monarcas hispanos.

¹³ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*, tomo I, página 48.

¹⁴ Ibidem, tomo I, página 49.

¹⁵ Ibidem, tomo I, páginas 66 y 67.

¹⁶ Ibidem, tomo I, página 78.

¹⁷ Ibidem, tomo I, página 93.

cultura, en generosidad y magnificencia; y los Alfonsos, Jaimes y Fernandos que libran a Europa de la irrupción agarena”¹⁸. Apela al carácter nacional, libre e indómito, para explicar la inicial resistencia frente al Islam, pues para él no cabe duda que la Reconquista no fue iniciada por los nobles visigodos, sino que se debió a los cántabros y astures, es decir aquellos pueblos “donde la primitiva raza ibero celta se conservaba más pura”¹⁹, pues “el ducado o ducados de Cantabria, no eran otra cosa que tribus euscaras”²⁰.

En esta misma línea, enumera las motivaciones de la Reconquista: “1º- la comunidad y la libertad de la patria, 2º- la unidad y comunidad de raza, 3º- la de creencias o el triunfo del cristianismo, 4º- la de tradiciones, idioma, legislación, etc.”²¹, como vemos una visión muy alejada de la exaltación religiosa que veía al Apóstol Santiago transformado en el alférez Santiago Matamoros, asistiendo espada en mano a la batalla de Clavijo. No por eso menosprecia el papel de la Iglesia Católica en la historia medieval española, y aunque concede más importancia a la cuestión racial, admite abiertamente que “el triunfo del cristianismo y el de la nación parecen ser una sola y misma cosa en la primera época de la Reconquista. La cruz y la espada caminan en amigable consorcio”²².

Pero Anselmo Arenas critica este maridaje, que provoca intolerancia y violencia religiosa, auténtico *leit motiv* de su producción historiográfica, y lo confronta con la benevolencia de los musulmanes, declarando que “los árabes fueron en España inmensamente más tolerantes que los cristianos españoles”, y aporta citas del obispo Sebastián de Salamanca y del Cronicón para sostener su afirmación: “el moro valía, pues, justamente la mitad que un buey; se le equiparaba a un pollino. Matarle era lo mismo que matar a un asno ¿Puede darse un desprecio mayor de la consideración humana?”²³.

De los distintos reinos cristianos, valora con especial interés la contribución castellana al espíritu nacional español, pues para él no cabe duda de que “el idioma, la legislación, el carácter y la costumbres castellanas son los más universales, los más comunes a toda la península; por eso será Castilla el eje de nuestra historia [en lo sucesivo], y por eso la elegiremos como tal al desenvolverla en este libro”²⁴. Este *castellanismo* de Anselmo Arenas no está reñido con un sentido iberismo, ese anhelo tan común entre los republicanos de la época de federarse con Portugal, y con la consideración de los vascos como la expresión más pura de nuestra raza, tan libre que “hoy mismo parece un coto redondo, una nación dentro de nuestra nación”.

El éxito de Castilla en la Reconquista trajo consigo “la unidad religiosa [que] arrastró a los monarcas a expulsar a los moros, y a restablecer la Inquisición; tribunal muy superior en perversidad al del Terror y que empaña y mancha el brillantísimo reinado de los Reyes Católicos”, admirables por someter a los nobles, unificar la nación y forjar un imperio. Anselmo Arenas toma como chivo expiatorio de la intransigencia religiosa al cardenal Cisneros, al que califica como fanático y violento²⁵. Porque no le cabe duda que “la grandeza de España, la superioridad de España sobre todas las naciones de Europa al advenimiento de los Reyes Católicos era incontestable”, un esplendor, que nos regala un imperio, gestado en el siglo XV, cuando “nos habíamos

¹⁸ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*, tomo I, página 13.

¹⁹ Ibidem, tomo I, página 133.

²⁰ Ibidem, tomo I, página 188.

²¹ Ibidem, tomo I, página 202.

²² Ibidem, tomo I, página 203.

²³ Ibidem, tomo I, páginas 196 y siguiente.

²⁴ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*, tomo I, página 377.

²⁵ Ibidem, tomo I, página 400.

*adelantado a toda [Europa] en la extinción de la esclavitud y de la servidumbre; nuestros artistas (godos) tenían fama universal en la arquitectura; la industria, el comercio, la agricultura, las letras y ciencias hispano-cordobesas no admitían competencia, pues el que deseaba saber en la Edad Media, en Córdoba, Sevilla, etc. debía instruirse; nuestros legisladores no tenían tampoco rival; nuestras libertades se habían anticipado y aventajaban con mucho a las inglesas”*²⁶.

Fueron, sin duda, sus afirmaciones sobre la intolerancia católica lo que más violentamente encendió las pasiones de sus antagonistas carlistas y conservadores, sobre todo cuando enfrentaba abiertamente la ilustración cultural arábigo-española con la fe forzada de los hispano-católicos y con la ignorancia de los europeos²⁷. Reconoce sin reparos que *“los perniciosos efectos que la Inquisición produjo en la nacionalidad española, se tocan todavía”*, y escribe con ira que *“los indómitos españoles [...] se convierten bajo el negro manto de la Inquisición y la decantada unidad religiosa en un inmenso claustro de jesuitas”*²⁸.

En el segundo tomo de su obra, publicado al año siguiente, estudia la Historia de España desde el reinado de Carlos V. Para Anselmo Arenas, la llegada de la dinastía Habsburgo a la corona española fue un auténtico desastre, en todo momento se referirá a sus reyes como *“los austriacos”*, remarcando su origen extranjero y el escaso valor añadido que otorgaba un título imperial a una España que estaba conquistando por sí sola un vasto imperio. Así, al reseñar la salida a Alemania de Carlos I para asumir la dignidad imperial, dice que los españoles *“presentían que esa marcha y esa corona llevaba envueltas las malditas guerras alemanas, que debían ser la sepultura de nuestra grandeza”*²⁹. Y como era norma entre los republicanos, mostraba su simpatía por los comuneros castellanos que *“tenían de su parte la razón, la historia, el pueblo y más de 17.000 hombres”*³⁰, y su antipatía por el emperador Carlos de Habsburgo: *“nuestros grandes hombres y nuestras libertades sucumbían simultáneamente a manos del César austriaco”*³¹.

A pesar de su limitada repercusión en España, no rehuye Anselmo Arenas el análisis de la reforma luterana, descargando sobre la Iglesia Católica la mayor responsabilidad en esta ruptura religiosa, a causa de la degradación y corrupción de sus costumbres, anotando en su obra que los reformadores protestantes sólo pretendían *“la vuelta de la Iglesia a la pobreza y la modestia pristinas”*³².

Si es negativa la visión que se nos ofrece del emperador Carlos V, no sale mucho mejor parado su hijo y sucesor, Felipe II. Recoge la *“leyenda negra”* sobre la muerte de su hijo, el príncipe Carlos, y le culpa de la decadencia del imperio: *“no había aún muerto Felipe, y ya nuestra ruina estaba consumada”*³³. Sobre las causas de esta ruina, escribe Anselmo Arenas que la crisis no se debe a *“la impotencia y holgazanería española”*, sino por *“el despotismo teocrático de los Austrias [que] llevaba el sello de la muerte en su política, y con él logró degradar desde nuestra grandeza hasta nuestra raza”*. Y añade que *“la unidad e intolerancia religiosa fue, sin disputa alguna, la causa*

²⁶ Ibidem, tomo I, página 416.

²⁷ Ibidem, tomo I, página 419 y siguientes.

²⁸ Ibidem, tomo I, página 404.

²⁹ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*. Tipografía La Económica. Segunda Edición. Badajoz, 1893. Tomo II, página 5.

³⁰ Ibidem, tomo II, página 9.

³¹ Ibidem, tomo II, página 38.

³² Ibidem, tomo II, página 27.

³³ Ibidem, tomo II, página 48. La crítica a su comportamiento con su hijo, el príncipe Carlos, en la página 93.

*ocasional de nuestro envilecimiento, y a ella van subordinadas todas [...], no siendo otra cosa que consecuencias de esa génesis del mal”*³⁴.

Con tintes dramáticos pinta la secesión del reino de Portugal, provocada por el mal gobierno de los “reyes austriacos”, y la pérdida de las libertades de Cataluña, que fue derrotada militarmente tras su revuelta del Corpus de Sangre de 1640, a pesar de la resistencia de Barcelona, que se nos presenta heroica: *“la defensa de esta ciudad es una de las páginas más brillantes de nuestra historia, y da la pauta de lo que puede un pueblo irritado cuando conoce y sabe defender sus derechos”*³⁵.

Arruinado el Imperio y extinguida la Casa de Austria en España, llegan al trono español los Borbones que, en general, merecen comentarios más elogiosos por parte de Anselmo Arenas. Así explica que la abolición de los fueros aragoneses y valencianos es *“un justo castigo”* a la rebeldía de estos reinos contra Felipe V, un monarca del que hace un retrato elogioso al hablar de su hijo, el rey Fernando VI, del que dice: *“era un trasunto de las virtudes de su padre: justiciero, humanitario, generoso y liberal”*, pero del que añade que *“le llevaba la inmensa ventaja de ser amante de la paz. [...] Dadas estas prendas y su origen español, natural es que fuese recibido como una esperanza nacional”*³⁶.

Alaba las reformas del Marqués de Esquilache, bajo el reinado de Carlos III, al que presenta como una víctima de la intolerancia de las órdenes religiosas al proponer traer la modernidad a nuestro país, *“pero justo es confesar que, la generalidad de las reformas [...] le honran sobremanera”*. Y también del reinado de Carlos IV hace un juicio favorable, no sólo de los gobiernos del Conde de Aranda y del Conde de Floridablanca, también la figura de Manuel Godoy se nos ofrece con claroscuros³⁷.

El tono general de la obra se altera a partir del relato de los sucesos de 1808, un periodo mucho mas cercano en el tiempo y que vivió personalmente, hasta el punto de que en uno de los sucesos relatados durante el Sexenio Revolucionario nos ofrece su testimonio personal, transmutando su papel de historiador por el de testigo. Ahora toma partido, *“partido hasta mancharse”* que diría Gabriel Celaya, a favor del pueblo español y del ideario liberal progresista.

Así cuando se refiere la Guerra de la Independencia, iniciada el 2 de mayo de 1808, dice que ese día *“la Corte había entregado maniatada la península al emperador, la menguada nobleza seguía su carro triunfal, la Inquisición fraternizaba con el tirano, y el clero, por más que otra se crea, salvo honrosas excepciones, entonaba preces por el triunfador. Únicamente el pueblo sin organización, sin armas, sin recursos, se atrevió a desafiar al gigante, sin contar con la desigualdad de las fuerzas”*. De este impulso popular nacieron las Cortes de Cádiz, cuyos *“diputados iban a abrir una nueva era de regeneración para nuestra patria”*³⁸.

Este renacimiento nacional se vio frustrado por Fernando VII, cuya figura es *“una de las más repugnantes que la historia registra. En los crímenes y muerte de Nerón hay algo de la grandeza de la fiera; en los actos de Fernando sólo se descubre la cobardía y perversidad del zorro que degüella un rebaño, no para saciar su apetito, sino por inclinación amoral, y cuando ve un peligro se humilla, se arrastra y se hace el muerto”*³⁹. Si este juicio, una ataque a la línea de flotación del trono, haría rechinar los dientes de los absolutistas, no mejoraría las cosas la motivación que aduce Anselmo

³⁴ Ibidem, tomo II, páginas 174 y 175.

³⁵ Ibidem, tomo II, página 131.

³⁶ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*, tomo II, para Felipe V y los fueros, ver página 215, para Fernando VI, ver página 247.

³⁷ Ibidem, tomo II, página 267.

³⁸ Ibidem, tomo II, para el 2 de mayo, ver página 331, para las Cortes de Cádiz, ver página 346.

³⁹ Anselmo Arenas, *Curso de Historia de España*, tomo II, página 351.

Arenas para el abrupto final del Trienio Liberal, cuyo régimen cayó por la falta de españolismo de los reaccionarios, que con tal de saciar sus instintos vengativos, no titubearon en vender y entregar la nación y su ejército a los soldados extranjeros ⁴⁰.

A la torpeza política y a la ceguera histórica de los absolutistas responde, según Anselmo Arenas, la pérdida de las colonias, ya anunciada por el Conde de Aranda en el siglo XVIII según un texto que se glosa en el libro. No cabía duda de que “*desde la emancipación de los Estados Unidos dejábase comprender, que la de las colonias hispano portuguesas en América se hacía inminente, necesaria*” ⁴¹.

El *Curso de Historia de España* de Anselmo Arenas, continua su recorrido por la vida de la nación española hasta la irrupción del general Manuel Pavía en el Congreso de los Diputados, el 3 de enero de 1874, que puso fin a la primera experiencia republicana y democrática de nuestro país; la obra se cierra con el ejemplo de dignidad del expresidente Nicolás Salmerón, que se quedó sentado ante la Guardia Civil mientras pedía a los diputados que huían que permaneciesen en sus escaños y muriesen defendiendo la libertad y la república. Ese tono militante impregna los últimos capítulos de la obra, donde se hacen afirmaciones teñidas de partidismo, como por ejemplo que “*siempre los partidos liberales fueron más humanistas*”, que serían mal recibidas por los absolutistas y conservadores españoles pero que aún entraban en la lógica del debate político de su época.

5.- SU EXPEDIENTE

Al comenzar el curso escolar de 1893 el arzobispo de Granada, José Moreno Mazón, decidió intervenir para impedir, o al menos coartar, la actividad docente de Anselmo Arenas. El día 23 de octubre de 1893, según reconocía personalmente en una carta remitida al ministro de Fomento, Segismundo Moret, el prelado nombró un tribunal eclesiástico para que analizase los libros de texto escritos y utilizados por el catedrático de Historia del Instituto granadino, emitiéndose un dictamen muy crítico con las ideas que allí se expresaban. Se le ofreció a Anselmo Arenas un plazo de ocho días para que se retractase públicamente, retirase sus libros y cesasen sus explicaciones en el aula ⁴².

Como no hubo rectificación, el día 27 de septiembre de 1893 el arzobispo dictó un auto condenando y reprobando el *Curso de Historia General* y el *Curso de Historia de España* de Anselmo Arenas, “*por hallarse en ellos proposiciones contrarias a la doctrina católica y sana moral*”, solicitando la jerarquía eclesiástica que dichos libros fuesen expurgados de tan erróneas teorías. Además, el arzobispo advertía en su escrito “*a los padres de familia que se precien de católicos, que no permitan el que sus hijos compren, lean ni retengan dichas obras, sin ser antes expurgadas, ni que oigan las explicaciones de dichas asignaturas*”, y aún añadía que los que dispusiesen de algún ejemplar de esos libros deberían entregarlo en la secretaría del arzobispado pues, si no lo hacían, “*incurren en pecado gravísimo*”.

En el mes de diciembre, se hizo pública una carta firmada por un grupo de padres de alumnos de la ciudad, en la que se ratificaban las denuncias del arzobispo y se decía que el profesor Arenas “*ha convertido su cátedra en centro de propaganda de*

⁴⁰ Ibidem, tomo II, página 379.

⁴¹ Ibidem, tomo II, página 363.

⁴² Todos los documentos citados se encuentran en el expediente profesional de Anselmo Arenas, que se puede consultar en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, referencia (05)-17-32/07977.

ideas anticatólicas y antipatrióticas, expuestas sin guardar respeto ni aún a las leyes del pudor cultural que en países protestantes todavía se guarda". Este escrito reflejaba con exactitud la cuestión doctrinal que se estaba dilucidando, al reconocer que "*hay gran distancia de la tolerancia a la libertad de cultos*", es decir, se consentía que Anselmo Arenas pensase libremente, pero se le prohibía expresar públicamente su ideario y se pedía que el Estado actuase como brazo ejecutor de la Iglesia Católica para impedir que se cuestionase abiertamente la doctrina católica: integrismo católico químicamente puro.

No era nada nuevo. Era la posición tradicional del carlismo; que había prometido, por boca del pretendiente Carlos VII, que "*si soy Rey, no consentiré que directa ni indirectamente se ataque la fe de nuestros padres; la Iglesia será libre; la doctrina del Evangelio debe vivificar nuestras instituciones y nuestras leyes. Si yo fuera inglés o francés, claro está que admitiría o conservaría la libertad de cultos o la tolerancia religiosa; pero lo que se está haciendo en España es absurdo. Creo que en España no habrá protestantes; y si hay alguno, que lo sea dentro de su casa*" ⁴³. Tampoco esta coincidencia era casual, detrás de esta Junta de Padres de Familia de Granada se encontraba el doctor Juan Creus Manso, un catedrático de Anatomía de la Universidad de Granada muy conocido por la publicación en 1872 de un *Tratado elemental de Anatomía médico-quirúrgica*, que era un activo militante carlista y que, además, era paisano de Anselmo Arenas, pues había nacido en la ciudad de Guadalajara en 1828 ⁴⁴.

Continuó subiendo la tensión en la ciudad de Granada, azuzadas las conciencias católicas desde las páginas de *El Resumen*. En las últimas semanas de 1893 se hacía pública otra carta, firmada por una comisión de padres de alumnos con matrícula libre en el Instituto de Granada, en la que se solicitaba que el profesor Anselmo Arenas no participase en la evaluación de sus hijos, cuestionando su visión de la Historia y hasta su capacidad para juzgar con imparcialidad a los estudiantes. Echando más leña al fuego, inquisitorial sin duda, a principios de 1894, se publicó en el Boletín eclesiástico de Badajoz un documento pastoral condenando los libros de texto de Anselmo Arenas, acusación que fue apoyada por el director del Instituto de la capital pacense, que se declaraba "*fervoroso católico*".

Finalmente, una Real Orden del 25 de febrero de 1894 dispuso que se abriese un expediente administrativo a Anselmo Arenas, en el que se recogió la declaración de varios padres de alumnos que sostuvieron que las explicaciones del catedrático de Historia no eran más que propaganda perniciosa. Por el contrario, el director del Instituto adujo que "*el Sr. Arenas observa costumbres irreprochables, siendo tolerante y benevolente con todos*", añadiendo que el propio autor había explicado a los directores de los colegios adscritos al Instituto granadino que "*aunque los alumnos expusieran doctrinas opuestas a las suyas obtendrían la calificación merecida*", lo que fue corroborado en su declaración por Alfonso de la Cámara y Jiménez, director de la Academia cívico-militar de Granada, que sostuvo que "*el Sr. Arenas, con suma cortesía, contestó que no tenía inconveniente en que de su libro se suprimiera [en los colegios] todo aquello que se creyese molesto a los sentimientos católicos de los jóvenes alumnos*". También testificaron sus alumnos, o cuando menos una proporción significativa, que declararon que Anselmo Arenas se ajustaba en sus explicaciones a lo

⁴³ Antonio Aparisi y Guijarro, *El Rey de España*. Tipografía de Ramón Ramírez. Madrid, 1869. Página 52.

⁴⁴ No era el único alcarreño en la Universidad de Granada; el doctor Benito Hernando Espinosa, que fue catedrático de Terapéutica de su Facultad de Medicina hasta 1887, había nacido en la localidad de Cañizar.

escrito en los libros cuestionados pero que en sus clases no se atacaba la religión católica. Tan solo un alumno, y el bedel del Instituto, afirmaron lo contrario.

En el expediente administrativo también se recogieron las alegaciones que realizó el profesor Arenas, mediante un pliego de descargo de setenta páginas, repletas de citas bíblicas y de textos escogidos de los Concilios y de los Padres de la Iglesia, en las que justificaba sus teorías historiográficas y su derecho a exponerlas públicamente. También alegaba en su defensa la abundante legislación que, empezando por la vigente Constitución de 1876, amparaba su libertad de cátedra. Culpaba de su situación al resentimiento y el despecho de algún alumno que había sido expulsado del Instituto por sus faltas repetidas de asistencia o a la inquina de quienes habían suspendido los exámenes ordinarios de su asignatura en cursos precedentes ⁴⁵.

Para aplacar los ánimos y tranquilizar a los católicos, el día 6 de marzo de 1894 se le comunicó a Anselmo Arenas la prohibición provisional para impartir clase en el Instituto granadino, y como éste se ratificó en el espíritu que había inspirado sus obras y conforme al cual había estado impartiendo sus clases, el Rector de la Universidad de Sevilla le suspendió de su función docente el día 30 de marzo de 1894. Y el 6 de abril de ese mismo año, sus manuales fueron retirados y dejaron de ser considerados libros de texto para Bachillerato, según una orden del Rectorado sevillano.

Pero la sociedad progresista granadina se movilizó frente al acoso contra el catedrático Anselmo Arenas. En abril de 1894, cientos de ciudadanos firmaron un escrito, dirigido al ministro de Fomento, en el que se puede leer: *“Cuando los elementos más retrógrados de esta hermosa ciudad libran una batalla campal contra una de las más trascendentales conquistas de la libertad inscritas en la bandera del partido fusionista, los amantes de estas libertades daríamos pruebas de no tener instinto de conservación si no levantáramos nuestra voz en son de protesta contra ese paso atrás que pretende darse, haciendo recaer sobre Granada la poca honrosa gloria de la iniciativa”* de censurar la obra y acallar la voz de este profesor. Proseguía el documento advirtiendo que *“se trata de un atropello a la inmunidad de la ciencia, del libro, de la cátedra y del profesorado consagrados en la Constitución”*, y advertía con temor que *“está en la conciencia de todo el mundo hasta dónde llegan las debilidades humanas y las intolerancias políticas, y nadie hoy ignora la forma y manera como se elaboran los expedientes cuando sus autores están exentos de toda clase de responsabilidad legal”*. Y concluía diciendo que *“por otra parte, las leyes de ningún país culto conceden a niños impúberes capacidad y discernimiento para testificar, y menos en cuestiones que exigen sutileza suma de ingenio; ni encontramos racional ni moral, ni honrosa para la disciplina escolar el que subordinados y personas extrañas y de referencia depongan en el pleito donde se ventilan los más sagrados derechos y conquistas de la libertad y la civilización modernas”* ⁴⁶.

También los alumnos del Instituto de Granada escribieron una carta, fechada el 7 de mayo de 1844, en el que un puñado de ellos recordaba con admiración y agradecimiento el magisterio de Anselmo Arenas. Sorprendentemente, el original de esta carta se encuentra en el expediente profesional que se puede consultar en el Archivo General de la Administración, por lo que no podemos saber si la epístola llegó

⁴⁵ Ya había tenido problemas por ser un profesor exigente; Francisco López Casimiro afirma que se conserva en el IES Zurbarán, de Badajoz, el expediente de la denuncia de un coronel por haber suspendido a su hijo.

⁴⁶ No sería ajena a esta movilización ciudadana la masonería, pues Anselmo Arenas era Orador de la Logia *Reforma* nº 75, de la que era venerable maestro Benito Ventué, catedrático de Agricultura del Instituto.

a su destinatario y éste la presentó para su descargo, o si el mensaje le fue requisado a los estudiantes y retenido para que no fuese conocido por Anselmo Arenas.

Cesado Segismundo Moret como ministro de Fomento, desde el 12 de marzo de 1894 le sustituyó al frente del ministerio responsable de la instrucción pública don Alejandro Groizard Gómez de la Serna, que ratificó todas las medidas sancionadoras aprobadas en la Universidad de Sevilla. Anselmo Arenas fue suspendido de empleo y solamente percibía la mitad de sus haberes y, viendo la batalla perdida o, por lo menos, muy dilatada, en el mes de junio de 1896 solicitó que se le nombrase para una comisión en Guadalajara o en Madrid, lo que le fue rechazado. A pesar de la negativa ministerial de ofrecerle una salida profesional digna, Anselmo Arenas y su familia hicieron las maletas y en 1897 ya estaban instalados en Guadalajara.

Mientras tanto, el expediente sancionador sesteó en el Consejo de Estado. Pero no por eso cayó en el olvido la situación de Anselmo Arenas, y su caso fue tratado en el Congreso de los Diputados en varias ocasiones; en junio de 1894 por iniciativa de Rafael María de Labra, un dirigente republicano especialmente querido en Guadalajara, y en 1903 gracias a Ramón Nocedal, un diputado integrista católico, que criticó la resolución definitiva del expediente en la sesión parlamentaria del 14 de febrero de ese año.

6.- LA VUELTA AL HOGAR

A finales del siglo XIX, Anselmo Arenas, su esposa y sus cuatro hijos se trasladaron a vivir a la ciudad de Guadalajara, residiendo en el número 3 de la calle de San Bartolomé. En la capital alcarreña encontró un clima mucho más acogedor del que había conocido en Las Palmas, Badajoz o Granada. Aunque el tópico identifica a Guadalajara como uno de esos “*burgos podridos*” mesocráticos, mediocres y mesetarios, lo cierto es que era una de las localidades más abiertas y progresistas de la España de su época.

Una élite burguesa y liberal gobernaba la ciudad y la provincia desde las últimas décadas del siglo XVIII, y había convertido a la capital en un bastión del progresismo político durante toda la centuria. Un vástago de una de estas ilustres familias, los Torres, recogía con orgullo y manejaba con habilidad la herencia de la vieja oligarquía liberal: Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, que había quebrado el turnismo establecido asegurando para los liberales la práctica totalidad de los escaños de la provincia y monopolizando su representación institucional ⁴⁷. Además, la sede diocesana estaba en Sigüenza, por lo que la presencia religiosa y la presión clerical sobre la vida cotidiana de los alcarreños era muy limitada.

Por su parte, los republicanos de Guadalajara vivían una renovada primavera. Si siempre habían gozado de un amplio respaldo popular en la capital de la provincia y en otros pueblos de importancia (como Hiendelaencina, Jadraque, Atienza, Brihuega, Checa...), en esos años habían conseguido convertir a las comarcas alcarreñas en un modélico ejemplo para sus correligionarios ⁴⁸. Frente a las luchas cainitas que desangraban a los republicanos españoles, en Guadalajara se vivía un entendimiento

⁴⁷ Para la elite burguesa, ver Juan Pablo Calero Delso, “Elitismo y liberalismo: los García de Guadalajara”. Publicado en las Actas del VIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 2002. Páginas 263-286. Para el conde de Romanones, ver Javier Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza Editorial. Madrid, 1998.

⁴⁸ Para los republicanos de Guadalajara, ver Juan Pablo Calero Delso, “El ocaso de la burguesía republicana de Guadalajara (1891-1910)”. Revista *Wad-al-Hayara*. Guadalajara, 2000. Páginas 143-180.

cordial entre todas sus tendencias, que se reflejaba en las páginas de *El Molinés* y de *El Republicano*, y que permitía rentabilizar electoralmente ese respaldo popular. Así, en las elecciones municipales celebradas en 1899 y 1901 los republicanos, liderados por el federal Juan Digés Antón, habían conseguido alcanzar una holgada mayoría en el concejo de Guadalajara, desempeñando durante unos meses la alcaldía. Desde 1899 el escaño del Senado estaba ocupado por José Fernando González, que fue reelegido en 1901 siendo el único parlamentario republicano en la Cámara Alta; y el Señorío de Molina enviaba al Congreso al republicano progresista Calixto Rodríguez y hasta 1898 el distrito de Sigüenza estuvo representado por el republicano posibilista Bruno Pascual Ruilópez.

Así pues, Anselmo Arenas se encontró arropado en su tierra después de anteriores sinsabores. Además, pudo sumarse al grupo de intelectuales de orientación republicana que durante esos años coincidieron en la provincia alcarreña: Segundo Sabio del Valle, Isabel Muñoz Caravaca, Carmen de Burgos *Colombine*, Ubaldo Romero de Quiñones... En Guadalajara pudo canalizar su inquietud investigadora y divulgadora, no sólo escribiendo en periódicos con los que compartía ideario político, como *El Republicano*, pues también lo hizo en publicaciones menos afines, como el liberal *La Crónica*, o que le eran hostiles si no fuese por el amor común al Señorío de Molina, como el carlista *El Vigía de la Torre*⁴⁹.

En estos años publicó dos libros en los que reivindicaba la importancia de su Molina natal en la historia de España; el primero fue *La Lusitania celtibérica*, editado en 1897 en la Imprenta Popular de Madrid, y el segundo fue *Viriato no fue portugués sino celtíbero. Su biografía*, que fue impreso en el Establecimiento Tipográfico de Vicente Pedromingo de Guadalajara en el año 1900. Sostenía la tesis de que la Lusitania celtibérica se extendía por tierras del actual Señorío de Molina, por lo que el mítico Viriato era natural de la comarca más oriental de la provincia de Guadalajara, llegando a situar en el pueblo de Rillo de Gallo el lugar donde se incineró el cadáver del héroe. Esta teoría, que hoy puede parecernos descabellada, contó en su momento con el apoyo entusiasta de nada más y nada menos que Joaquín Costa. No fue la única de sus intuiciones arriesgadas, pues también defendió con Mario Méndez Bejarano la hipótesis de la doble autoría del *Cantar del Mío Cid*⁵⁰.

Continuó con su militancia política, aunque rechazó presentarse como candidato para cualquier cargo representativo, a pesar de que el respaldo electoral de los republicanos de Guadalajara le aseguraba la victoria. Hay que tener en cuenta que su sobrino, Gerardo López Rubio, era el auténtico líder republicano en el Señorío de Molina y nada se hacía o deshacía en el distrito sin su consentimiento. Anselmo Arenas recordó este hecho cuando salió al paso de algunos comentarios periodísticos que le señalaban como candidato⁵¹.

En 1899 fue presidente del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara, cargo en el que fue sucedido por Ubaldo Romero de Quiñones. Esta institución había sido

⁴⁹ *El Vigía de la Torre* estaba dirigido por el escritor carlista molinés Claro Abánades, Pero no por eso dejó de polemizar con los católicos; ver los artículos cruzados con Benigno Bolaños *Eneas*, otro molinés que dirigía *El Correo Español* de Madrid, en *La Crónica*, 27 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 1897. Sobre Benigno Bolaños, ver Román Oyarzun, *Historia del Carlismo*. Editora Nacional. Madrid, 1944. Pág. 439 y siguientes.

⁵⁰ Mario Méndez Bejarano coincidió con Arenas en el Instituto de Granada. No ingresó en la Academia de la Lengua por la oposición de Marcelino Menéndez Pelayo y Mariano Catalina Cobo, un político conservador que fue senador por Guadalajara en 1900, que le explicó: “Aquí no se entra por méritos, sino por votos”. Ver una breve nota biográfica y una selección de sus textos en <http://www.filosofia.org/ave/001/a010.htm>.

⁵¹ *La Crónica*, 7 de marzo de 1901.

fundada en 1891 por un grupo de jóvenes tipógrafos, amigos de Pablo Iglesias, que habían formado una Agrupación Socialista que fue en el año 1879, junto con el núcleo madrileño, el germen del PSOE. Pero el ascenso social de sus militantes, convertidos en funcionarios con responsabilidades o propietarios de sus propias imprentas, les había dejado sin margen de actuación en un partido que seguía una línea estrictamente obrerista ⁵². Forzosamente desclasados y excluidos de la “*familia socialista*”, se incorporaron a las filas del republicanismo, donde confluyeron con militantes veteranos, como Miguel Mayoral, y jóvenes, como Ángel Campos, que compartían inquietudes intelectuales y preocupaciones sociales. De aquí nacieron el semanario *Flores y Abejas* y el Ateneo Instructivo del Obrero, dirigido hasta principios del siglo XX por republicanos de prestigio ⁵³.

Más limitada fue su actividad masónica, pues por entonces no había en Guadalajara logias activas, aunque había masones “*dormidos*” tanto en la Academia de Ingenieros militares como en la sociedad civil. La logia *Caracense* nº 244 había cesado sus actividades pocos años antes del regreso de Anselmo Arenas a la capital alcarreña y allí seguían residiendo muchos de sus integrantes, algunos activos militantes republicanos ⁵⁴.

7.- DECIAMOS AYER...

El día 2 de diciembre de 1901 se publicó una Real Orden, inspirada por el ministro de Instrucción Pública, el conde de Romanones, que trasladaba a Anselmo Arenas al Instituto General y Técnico de Valencia en calidad de catedrático de Literatura. Solución salomónica y componenda política que no satisfizo a nadie pero que era característica de la manera que tenía Álvaro de Figueroa de hacer política. Si, por un lado, acudió a los tribunales para que se revocase ese nombramiento el alicantino Vicente Calatayud, un profesor de Latín de ideología integrista, por otro lado, los laicistas quedaron frustrados porque no se reintegró a Anselmo Arenas a su cátedra de Historia en Granada. En el semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento* se publicó una columna, escrita por Fernando Lozano *Demófilo*, en la que se criticaba muy duramente al conde de Romanones y se hacía especial hincapié en los favores que éste había recibido de los republicanos alcarreños y en la ingratitud que había mostrado hacia ellos, y que ahora se ponía otra vez de manifiesto ⁵⁵.

Instalado en Valencia, colaboró muy activamente con el republicanismo local, dirigido por el novelista Vicente Blasco Ibáñez, un líder tan carismático que dio nombre a esta corriente en tierras valencianas: el blasquismo. Pero las desavenencias entre los partidarios de la República salpicaron a Anselmo Arenas, que en 1903 apoyó a Mariano Rodrigo Soriano frente a Blasco Ibáñez. A partir de ese momento, en la prensa antimonárquica se desató una nueva campaña personal contra Anselmo Arenas. Desde *La Barraca*, que se reclamaba *Semanari radical pera la chent de barral*, se le llamaba

⁵² Para los primeros años del PSOE, ver Manuel Pérez Ledesma, *El obrero consciente*. Alianza Editorial. Madrid, 1987. Para el grupo alcarreño, ver Juan Pablo Calero Delso, “Los amigos de Pablo Iglesias en Guadalajara” en Enrique Moral Sandoval y Santiago Castillo (editores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2002. Páginas 303-318.

⁵³ Ver Juan Pablo Calero Delso, “El Ateneo Instructivo del Obrero: la memoria traicionada”. Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara, 2004.

⁵⁴ Ver Luis Enrique Esteban Barahona, “Masones en Guadalajara: una primera aproximación”. Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares, 1998. También, Manuel Paz Sánchez, *Militares masones de España*. Instituto de Historia Social. Valencia, 2004.

⁵⁵ *Las Dominicales*, 26 de diciembre de 1902. Ver *La Crónica*, 9 de agosto de 1902 para conocer la opinión de Anselmo Arenas sobre la resolución de su expediente.

jesuita y se ridiculizaba su expulsión de la cátedra afirmando que había estado siete años percibiendo sus haberes sin trabajar y que aún se hacía el mártir. Pero fueron las páginas de *El Pueblo* las que acogieron las críticas más feroces; allí se descubrían los seudónimos que había utilizado en el diario y se le atribuían campañas insidiosas ⁵⁶.

Los duros ataques recibidos desde las filas del blasquismo, que no hacían sino confirmar que no hay peor cuña que la de la misma madera, no consiguieron apartar a Anselmo Arenas de la actividad política, dentro del republicanismo federal. El 8 de abril de 1904 acudió en Alicante, como vicepresidente y cabeza de la delegación valenciana, a la Asamblea regional del Partido Republicano Federal que debatió y aprobó un proyecto de Constitución para el Estado Valenciano que en su artículo primero declaraba: “*El Estado Valenciano, soberano y autónomo, tendrá como únicas limitaciones las derivadas del Pacto que le une a las demás Regiones, y todas las facultades no delegadas a la Federación se hallarán comprendidas dentro de la soberanía de Valencia*”, escribiendo Anselmo Arenas y sus compañeros una de las primeras y más arriesgadas páginas de la historia política del antiguo Reino de Valencia ⁵⁷. Otros artículos mostraban el carácter popular, y no sólo populista, del republicanismo federal: edad mínima para el trabajo a los catorce años, jornada laboral de ocho horas, separación de la Iglesia y el Estado Valenciano, abolición de los títulos de nobleza...

Pero, a pesar de algunos sinsabores, la época valenciana fue fructífera para Anselmo Arenas. Es cierto que desesperado de poder ocupar de nuevo una Cátedra de Historia, que se le prometió y que hasta 1908 solicitó en varias ocasiones sin ningún éxito, pasó a desempeñar la Cátedra de Lengua Francesa del Instituto de Valencia, escribiendo manuales de idioma francés para sus alumnos ⁵⁸. Además, terminó por cobrar los salarios no percibidos durante los siete años que duró su expediente disciplinario, lo que le resarcía en buena parte de la anómala resolución de su sanción.

Y también pudo continuar con su tarea como historiador, que ya había iniciado en años anteriores con estudios de mucho interés que le revelan como un investigador concienzudo y original, pero siempre polémico. En 1913 publicó su obra *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en mayo de 1808 y guerras de su independencia*, donde muestra una erudición enciclopédica y coloca al Señorío molinés a la cabeza en la organización de Juntas patrióticas. En 1919 salió su libro *Reivindicaciones Históricas - Sebastián de Ercávica: primer cronista de la Reconquista cristiana*, obra con la que comenzó una serie de polémicas revisiones de algunas teorías y mitos de la Historia nacional que, ya jubilado, continuó con su estudio *Séptima reivindicación histórica: el verdadero Tarteso*, impresa por Manuel Pau en Valencia en 1926, en el que contradecía al arqueólogo Adolf Schulten, que defendía el origen etrusco de los tartesos, y sostenía la raíz autóctona hispánica del mítico reino del Guadalquivir. Dos años después dio a la imprenta *Origen del Muy Ilustre Señorío de*

⁵⁶ Ver *La Barraca*, 26 de abril de 1903 y *El Pueblo*, 30 de abril, 3 y 9 de mayo de 1903. Lo más sorprendente es que estos periódicos y otros recortes de prensa que recogían incidentes de mayor gravedad (no olvidemos que Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano llegaron a retarse a duelo), se incorporaban al expediente de Anselmo Arenas López, y aún pueden consultarse en el AGA. Cuánto rencor es necesario acumular para que un oscuro funcionario de Valencia recogiese todas las críticas e insultos dirigidos contra Anselmo Arenas y las remitiese a Madrid, dónde otro oscuro funcionario las añadía a su expediente personal. Claro, que también se incorporaban a su legajo los ataques y chismorreos contra su amigo Saturnino Milego e Inglada.

⁵⁷ El texto completo se puede leer en Rafael Torrent Orri, *Dos federalismos y su pugna en España*. Editorial Dopesa. Barcelona, 1974.

⁵⁸ Anselmo Arenas, *Curso de Gramática Francesa*. Hay una primera edición en el año 1906, editada en el Establecimiento Tipográfico de Pau, Torrijos y Compañía, y una segunda de 1913, de la Editorial Manuel Pau, ambas de Valencia.

Molina de Aragón. El Cid y D. Manrique de Lara dos modelos de vasallos, en el que volvía a salir en defensa de su patria chica.

8.- CONCLUSIONES

La peripecia vital de Anselmo Arenas López nos ilustra las dificultades que tuvieron para pensar, para escribir y para enseñar en esa España de “*cerrado y sacristía*” aquellos heterodoxos que se atrevieron a romper los estrechos moldes de una ciencia escolástica y de una conciencia levítica⁵⁹. No podemos negar que, a pesar del fracaso del proyecto democrático de la Primera República, a partir del año 1875 se implantó en nuestro país un régimen político liberal que, poco a poco, permitió el ejercicio de nuevas libertades ciudadanas. Pero el poder siempre estuvo reservado a una minoría que convirtió la alternancia democrática en un juego de complicidades, por medio de un turno pactado y sostenido por un entramado caciquil.

El fracaso del proyecto democrático del Sexenio Revolucionario lastró al nuevo régimen, dejando fuera del control político y de la crítica social a aquellas instituciones que, por voluntad de los arquitectos de la Restauración, gozaban de una autonomía tan amplia que rozaba la impunidad: la Corona, el Ejército y la Iglesia Católica. Pero la jerarquía eclesiástica, lejos de haber servido de garantía para la construcción del Estado liberal, había jugado un papel ambiguo durante todo el siglo XIX, sirviendo en muchas ocasiones de altavoz del absolutismo o de coartada para la oposición política más reaccionaria.

Esta intransigencia clerical quedaba aún más en evidencia cuando la sociedad española optaba por organizarse en un Estado laico, como sucedió en las dos experiencias republicanas de 1873 y 1931, pero también se mostraba amenazante durante las etapas históricas en las que se instauraba una monarquía liberal, coartando durante la Restauración la libertad de expresión de los españoles. Tuvo especial intensidad su enfrentamiento con la vanguardia científica e intelectual que aspiraba a extender por todo el país la “*funesta manía de pensar*”, como sucedió con Anselmo Arenas López, autor de unos manuales para alumnos de bachillerato en los que sólo aspiraba a que la Historia fuese una ciencia y dejase de ser solamente dogmática Historia Sagrada. Con la perspectiva del tiempo, sólo podemos repetir con Friedrich Dürrenmatt que fueron malos aquellos tiempos en los que había que luchar por lo que es evidente.

⁵⁹ Ofrecen un buen resumen biográfico estos ripios de B. Zola, seudónimo del abogado liberal Santos Bozal, que se publicaron en *La Crónica* del 20 de abril de 1899: “*En Molina nació Don Anselmo / y en Molina de niño aprendió / la primera y segunda enseñanza / demostrando ser niño precoz. / Como quiso ser hombre de letras / de su pueblo tuvo que salir / consiguiendo acabar la carrera / en la Corte y villa de Madrid. / Después fue catedrático / y por ser liberal / la cátedra no ha mucho / le quisieron quitar; / mas no lo consiguieron / que tal no puede ser / y sin explicar, cobra / ¡Ojuelas sobre miel!*” y en *La Crónica*, 25 de enero de 1898, escribe el mismo autor y director del periódico: “*Un molinés muy simpático; / literato consumado; / en ideas avanzado, / y por esto un catedrático / de Obispos excomulgado. / Sus escritos en La Crónica / son de ciencia, no de ideas, / a menos que salga Eneas / con su música sinfónica / de... cátedram non habeas. / Afable, amigo y cortés / en su amistad no hay engaño: / lo mismo si pasa un año / como si un siglo, lo ves / haciendo bien, nunca daño*”.